



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	DADE/	582	/2022
FECHA	28 de octubre de 2022		
	Día	Mes	Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/308/2022
IMPORTE TOTAL:	\$23,162.21 (veintitrés mil ciento sesenta y dos pesos 21/100 m.n.)
EMPRESA:	Vimina Equipamiento, S.A. de C.V.

PARTIDA ADJUDICADA:

Partida	Descripción	Cantidad/Unidad	Vimina Equipamiento, S.A. de C.V.	
			Precio unitario	Subtotal
2	Destructora de papel. Alta tecnología en seguridad y papelera extraíble para un fácil vaciado Ideal para Uso Frecuente. Pequeña Empresa. 1-3 usuarios Destruye hasta 16 hojas en partículas de 4 x 38 mm (Nivel de Seguridad alto P-4) Destruye clips, grapas, tarjetas de crédito y cds Ciclo de trabajo de 20 minutos Tecnología SafeSense: desconexión automática cuando la mano está demasiado cerca Sistema 100% anti-atascos que evita que se ponga en marcha la destructora si se introduce más papel del que admite Ultra silenciosa y sistema de ahorro de energía Papelera de 23 litros con capacidad diaria de destrucción para 500 hojas. Marca Fellowes, Modelo Ps-79Ci	2 piezas	\$9,983.71	\$19,967.42
			Subtotal	\$19,967.42
			IVA 16%	\$3,194.79
			Total	\$23,162.21

Plazo de entrega: 10 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación.

Lugar de entrega Equipo 1 Unidad General de Administración del Conocimiento ubicada en el Edificio de 5 de Febrero: Chimalpopoca No. 112, 3er piso, Col. Centro C.P. 06080, Alcaldía Cuauhtémoc. Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico. Persona de contacto: Mtra. María Esther Guzmán Conde, Asistente de Gestión y Seguimiento, tel. 55 4113 1000 ext. 5935, correo electrónico: mguzmanc@scjn.gob.mx

Equipo 2: Área sustantiva de este Alto Tribunal, Edificio Sede, José María Pino Suárez No.2, 3er. Piso puerta 4023, Col. Centro, C.P. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc. Persona de contacto por confirmar.

Garantía: El participante adjudicado garantizará los materiales por un año a partir de la fecha de entrega y/o recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte; en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación deberá sustituirlos por otro igual al originalmente ofertado. Los materiales que estén fuera de especificaciones y/o presenten defectos que imposibiliten su uso adecuado y oportuno antes de su aceptación o bien después y dentro de los diez días naturales siguientes, deberán ser reemplazados por productos nuevos, por parte del proveedor, sin ningún costo adicional para la suprema corte. Asimismo, la Suprema Corte estará en posibilidades de solicitar la verificación de la autenticidad de los bienes, a los fabricantes o distribuidores autorizados.



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía para efectos del pago.

Forma de pago: A la conclusión de la entrega total de los bienes, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; en deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Lic. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

C.c.p.- **Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.**- Subdirector General de Contrataciones.- Para su conocimiento.- Copia electrónica.
Mtra. María Esther Guzmán Conde.- Asistente de Gestión y Seguimiento.- Para su conocimiento.